

**REQUISITOS PARA DECLARACION DE VALOR A CURSOS DE PREGRADO.
Ciudadanos italianos y colombianos residentes en Italia**

1. Carta del titular de los documentos dirigida a la Embajada de Italia indicando que necesita la declaración de valor para estudio de pre-grado y especificando el nombre de la carrera que quiere realizar en Italia (EN ITALIANO).
2. Carta de autorización notariada delegando poder a la persona para hacer dicho trámite, si no puede asistir a la cita personalmente (PODER NOTARIADO).
3. Fotocopia simple de pasaporte, visa y “Permesso di Soggiorno”; Si es ciudadano italiano presentar fotocopia pasaporte italiano.
4. Original Diploma de Bachiller;
5. Original Prueba del ICFES;
6. Original Certificado de Notas de dos semestres completamente aprobados en una Universidad colombiana reconocida ante el ICFES; En alternativa a dicho documento se pueden presentar:
 - a) Diploma de estudio post-secundario (es decir realizado después del Diploma de Bachiller). Dicho Diploma deberá ser expedido por una institución reconocida por la Secretaría de Educación colombiana, tener la duración mínima de un (1) año y deberá de temática acorde al curso elegido. El estudiante deberá anexar junto a dicho Diploma una certificación en español de la escuela en donde conste la duración del curso realizado;
 - b) Certificación relativa a “FOUNDATION COURSE” de la duración de un (1) año realizado ante una Universidad italiana.

AUTENTICACIONES

Diploma de Bachiller:

1. Secretaría de Educación si el Diploma es de Bogotá;
2. Si el diploma es de fuera de Bogotá debe legalizarse en la Secretaría de Educación de la Gobernación del Departamento;
3. Apostilla expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano;
4. Traducción en italiano del Diploma por un traductor Oficial;

Prueba del ICFES:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano Apostilla);
2. Traducción en italiano del Icfes por un traductor Oficial;

Certificado de notas universitarias (mínimo dos semestres aprobados) o Diploma Estudio post-secundario:

1. Ministerio de Educación Nacional o Secretaría de Educación en el caso del Diploma Estudios Post-secundarios; En el caso que el Diploma de Estudio Post-secundario haya sido expedido fuera de Bogotá deberá legalizarse ante la Secretaría de Educación de la Gobernación del Departamento;
2. Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano (apostilla);
3. Traducción en italiano con traductor oficial.

SE RECUERDA QUE JUNTO A LA DOCUMENTACION ORIGINAL CADA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR: FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL DIPLOMA DE BACHILLER POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE LA APOSTILLA DEL DIPLOMA Y FOTOCOPIA DE LA TRADUCCION DEL DIPLOMA AUTENTICADA.

Se informa al público interesado que a partir del **1 de julio de 2023** y hasta el **30 de septiembre de 2022** las Declaraciones de Valor por motivos diferentes al estudio tendrán un costo de **\$191.500**, pesos por cada título (equivalente a € 41 euros).

Dicho valor está sujeto a modificaciones con base al cambio del Euro, por lo tanto se sugiere estar atentos a nuestra página web: www.ambbogota.esteri.it en donde será publicado periódicamente dicho costo. No se aceptarán por ningún motivo valores diferentes a los especificados en nuestra página web. El costo **de 191.500** pesos deberá ser depositado en cualquier sucursal del Banco de Occidente a nivel nacional en la cuenta corriente N. 223-00170-2 a nombre de la Embajada de Italia, a través del Recaudo en Línea (Forma 20-169) que se encuentra disponible en cualquier Oficina del Banco de Occidente.

El formato deberá ser diligenciado así:

- ✓ número de cuenta corriente;
- ✓ nombre del beneficiario (Embajada de Italia),
- ✓ nombre del solicitante,

- ✓ número de identificación del solicitante
- ✓ Tipo de derecho consular: 66
- ✓ El recibo del recaudo en línea del Banco de Occidente debe ser presentado **en original. No se aceptan fotocopias.**

LA EMBAJADA DE ITALIA SE RESERVA LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADICIONALES, EN EL CASO QUE SEA NECESARIO.

Para mayores informaciones **sobre los requisitos** contactarnos al teléfono: 601-2325195 o escribir al e-mail estudios.iicbogota@esteri.it

NO SE ACEPTARÁ POR NINGUN MOTIVO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.